

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES DE EMPAQUES SDE S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y SIETE DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Durán, al día veinte y siete del mes de abril del año dos mil dieciseis, siendo las 14h30, en las oficinas ubicadas en la Vía Durán Tambo, kilómetro 5, Edificio INMETSUR S.A., Galpones 13 y 14, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES DE EMPAQUES SDE S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el accionista de la compañía, ingeniero Óscar Antonio Illingworth Guerrero como Presidente de la Junta, y, actúa como Secretario de la Junta, el ingeniero Óscar Varela García, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La compañía **COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor ingeniero José Anuar Millán Abadía, propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El ingeniero Óscar Antonio Illingworth Guerrero, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, las mismas que ha sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **SOLUCIONES DE EMPAQUES SDE S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) representado en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (US\$1,00) un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CON SUS RESPECTIVAS NOTAS, E INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES DE EMPAQUE SDE S.A.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único

punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

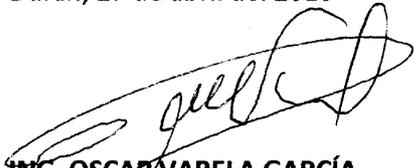
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas luego de escuchar la exposición del Presidente de la Junta y deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CON SUS RESPECTIVAS NOTAS E INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES DE EMPAQUE SDE S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 15h45 horas. f) p. COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., Ingeniero José Anuar Millán Abadía, Gerente General, Accionista, Presidente de la Junta; f) Ingeniero Óscar Antonio Illingworth Guerrero, Accionista; y, f) ingeniero Óscar Varela García, Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES DE EMPAQUE SDE S.A., A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.-

Durán, 27 de abril del 2016



ING. OSCAR VARELA GARCÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA